



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento, a los ganadores del
"Certamen Literario de Poesía y Cuento", organizado por el Rotary Club de la
ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Familia Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El certamen literario de poesía y cuento organizado por el Rotary Club de la ciudad de Avellaneda, alcanzó una convocatoria exitosa, ya que se presentaron trabajos de distintos puntos del país e incluso de Uruguay.

Fueron casi dos centenares de textos que se recepcionaron y el jurado integrado por las escritoras Azucena Bestel de Cal, Mercedes Pereira (Poesía), Ana Beatriz Romasco, Patricia Clavijo (Cuento), tuvieron una ardua tarea para seleccionar a los ganadores que a continuación se detallan:

CUENTO.

Primer Premio: Gustavo Eduardo Green (San Antonio de Areco).
Segundo Premio: Jorge Bordigoni Mack (Wilde).
Tercer Premio: Ana Hodges (Wilde).

MENCIONES.

Juan José Estigarribia (Wilde), Marta Julia Ravizzi (Turdera), Marcos Rodrigo Ramos (Moreno), Paola Margarita Ippolito (Pinamar), Hugo Alejandro Kohan (Sarandí), Ricardo Cerebrinsky (Sarandí).

POESIA.

Primer Premio: Juan Carlos Pirali.
Segundo Premio: Lucía Movía.
Tercer Premio: Delia Esther Fernandez Cabo de Hernandez (Canelones Uruguay).

MENCION ESPECIAL.

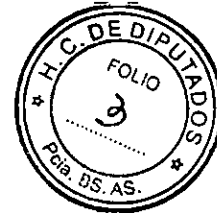
Enzo David Perez (General Alvear Mendoza).

MENCIONES.

Héctor Raúl Guruit (Sarandí), Graciela B. Vicini (Villa Dominico), Marta Julia Ravizzi (Turdera).

El acto de premiación se llevará a cabo el día 22 de junio de 2010, a las 19:00 horas, en Avenida Mitre n° 366 de la ciudad de Avellaneda, con la presencia de

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

miembros del Instituto Municipal de Letras, Rotarios y la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes, de la Municipalidad de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.